

Maestra María del Rosario Vargas Aponte

Coordinadora del Centro de idiomas Córdoba

Presente

El que suscribe C. José Eduardo Orozco Ventura con número de personal 42784 y número de celular 2717497332 adscrito al Centro de idiomas Córdoba solicita a usted que sea considerado para participar en la convocatoria publicada el día veintiuno de mayo del 2025 para cubrir la siguiente plaza de inglés en el periodo agosto 2025 – enero 2026 en el centro de idiomas Córdoba.

A continuación, se describen la siguiente plaza:

Experiencia educativa	Horas	NRC	Sistema	Plaza	Horario	Tipo de contratación	PA
Inglés	5	71599	Escolarizado	21874	Viernes 16:00 – 21:00	IPPL	1

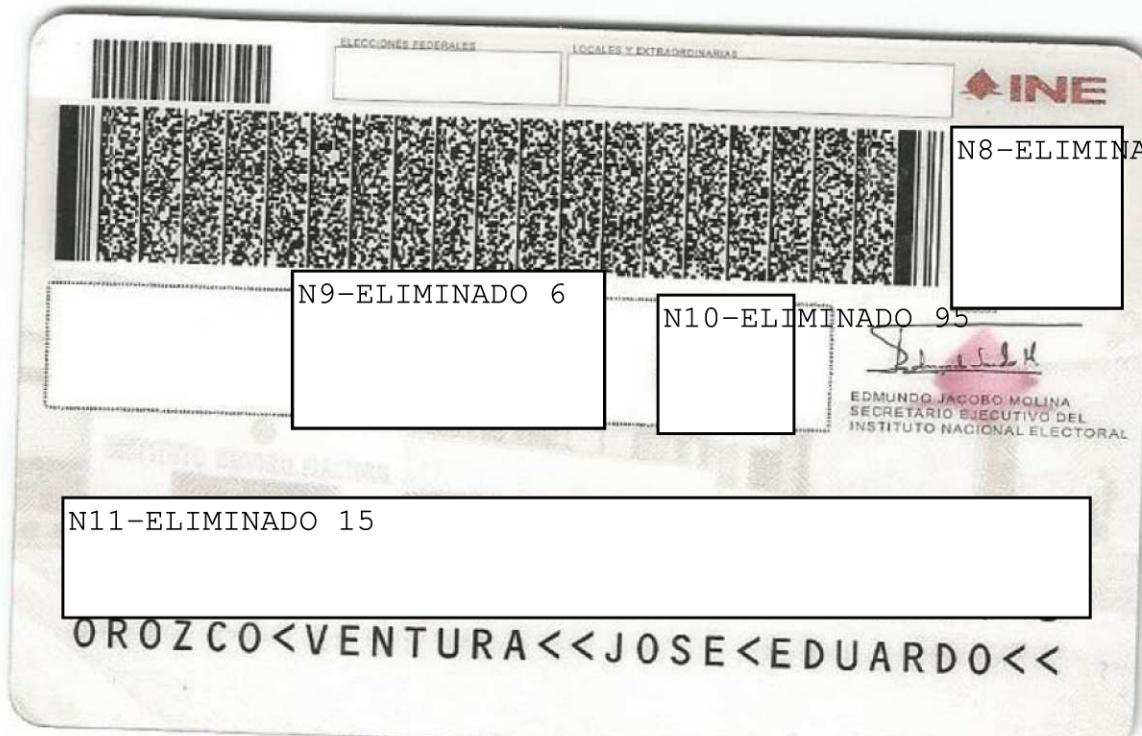
Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

ATENTAMENTE

H. Córdoba, Ver a 28 de mayo de 2025



Maestro: José Eduardo Orozco Ventura



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO<sup>MR</sup>  
CAMPUS CÓRDOBA

expide a

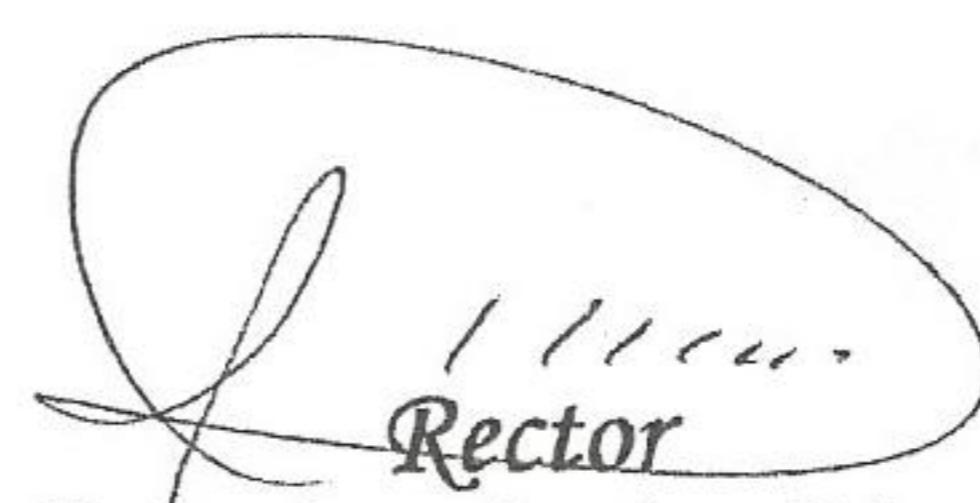
*José Eduardo Orozco Ventura*



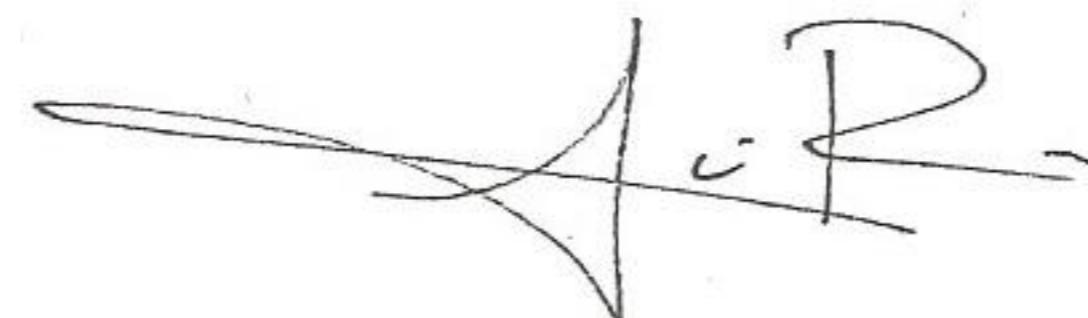
*el Título de  
Licenciado en  
Lenguas*

*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con  
Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría  
de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de  
Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que  
establece el Reglamento de esta Institución, el día ocho del  
mes de mayo del año dos mil quince.*

*Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz, a los veintitrés días del mes  
de junio del año dos mil quince.*

  
Rector

*Ing. Francisco Javier Díaz Tapia*

  
Secretario Académico

*Ing. Luis Reyes Luna*

Subdirección de Administración Escolar

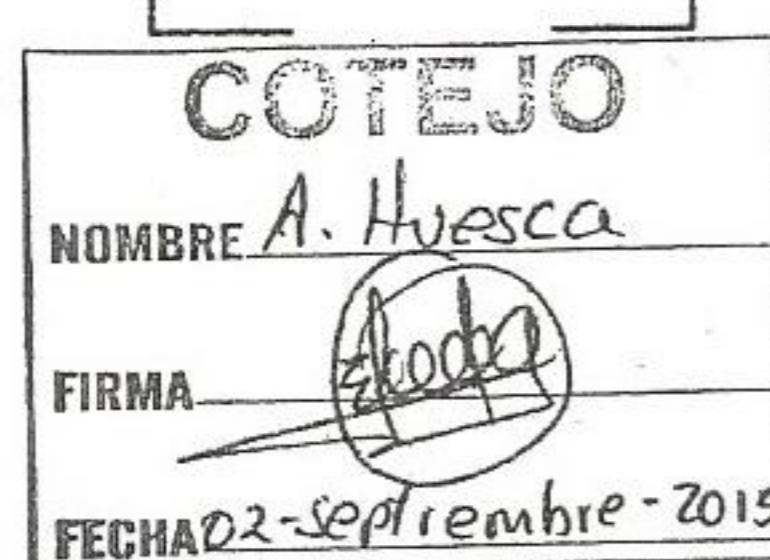
Título Núm. S0929-B  
 Registro de Título Núm. 3526  
 Libro Núm. IX  
 Foja Núm. 3526  
 Lugar Xalapa-Equez, Ver  
 Fecha 02-Septiembre-2015

  
 Prof. Alfonso Hernández Toledo

Subdirector



S.E.V.  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Confirmando la firma que antecede  
 El Subdirector de Liquidación y Permisos  
LIC. SERVANDO DOMÍNGUEZ ANDRADE

Folio. 6628

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso a); 13, fracción XIX, 26, fracción XVIII; Y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA

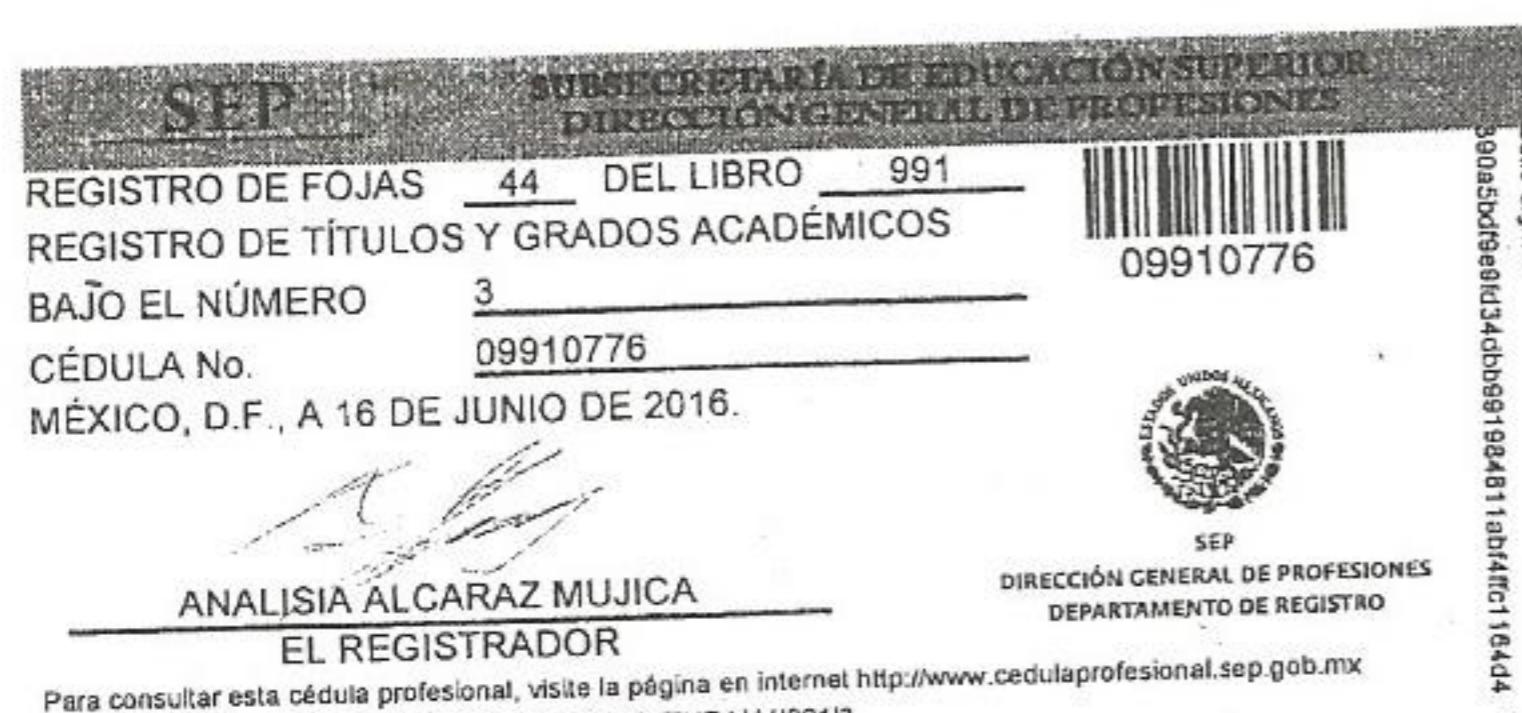
Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Equez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 12 de 10 de 2015

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL  
 DE GOBERNACIÓN



FOLIO: S0929-B

UGM

Universidad del Golfo de México  
 Clave de Institución: 30MSU0009A

Año de Egreso 2012  
 Acta de Examen Profesional Núm. 270 - EI  
 Título Núm. S0929-B  
 Registro de Título Núm. 1015  
 Libro Núm. I  
 Foja Núm. 42  
 Fecha 16 Julio 2015

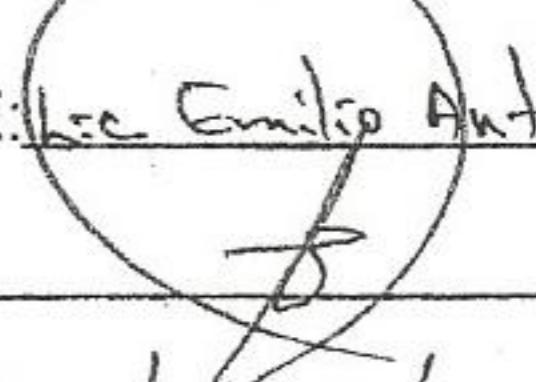
Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Lenguas, No. ESO25/2008 de fecha 13/10/2008, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad del Golfo de México Campus Veracruz, con Clave de Centro de Trabajo: 30PSU0037U

  
 Director de Servicios Escolares  
 Lic. Elena Meneses González



UGM

COTEJÓ EN EL CAMPUS

NOMBRE: Lic. Emilio Antonio Chávez A.  
 FIRMA:   
 FECHA: 23/ Junio / 2015



La Universidad Veracruzana  
en uso de las autorizaciones que le concede su Ley Orgánica y en virtud de que

**José Eduardo Orozco Ventura**

cumpliendo con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, lo expide el

GRADO de MAESTRO en

**ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO  
LENGUA EXTRANJERA**



"Un de Veracruz: Artes, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de febrero de 2020

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaria Académica

El suscripto Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

José Eduardo Orozco Ventura

Grado: Maestro en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Nacionalidad: **N1-ELIMINADO 23**

Fecha y lugar de nacimiento: **N2-ELIMINADO 22**

Número de cédula del grado anterior: 9910776

Posgrado: Maestro en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2016-2019

Examen profesional o equivalente: 10/07/2019

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de febrero de 2020

Lic. Graciela Arriaga Pérez Vignola



Oficialía Mayor

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."